



**Nº DE EXPEDIENTE**

Sello del Registro de entrada

INTERESADO		
Nombre y apellidos o Razón Social:	DNI/CIF:	
Representado por:	DNI/CIF:	
Dirección a los efectos de notificación:		
Correo electrónico:	Tfno. Móvil:	Tfno. fijo:

ACTUACIÓN URBANÍSTICA
Dirección:
Referencia catastral:

**ACTOS SUJETOS A COMUNICACIÓN PREVIA** (supuestos del art. 138.6 LISTA y 294 RG/LISTA)

- Cambio de titularidad o transmisión de licencia urbanística en vigor (<3 años en licencias de obra, salvo prórroga expresa) o declaraciones responsables eficaces (<2 años en DR de obras, salvo prórroga expresa)
- Cambio de titularidad o transmisión de licencias de actividad, en negocios y actividades actualmente en ejercicio
- Inicio de obras autorizadas por licencia urbanística (Que haya requerido la redacción de proyecto)
- Prórroga del plazo para el inicio de actuaciones urbanísticas sujetas a licencia (< 1 año)
- Prórroga del plazo para el inicio de actuaciones urbanísticas sujetas a Declaración Responsable (< 3 meses)
- Prórroga del plazo de terminación de actuaciones con licencia urbanística en vigor (<3 años)
- Prórroga del plazo de terminación de actuaciones urbanísticas sujetas a Declaración Responsable vigente (< 1 año)
- Desistimiento de la licencia urbanística o de la declaración responsable presentada.
- Actos de agregación de fincas, parcelas o solares, conformes con la ordenación territorial o urbanística.
- Paralización voluntaria de actuaciones urbanísticas
- Cambio de la dirección facultativa de las obras
- Otras situaciones (describir)

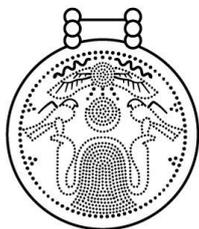
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

<input checked="" type="checkbox"/> <b>DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:</b>
1. Que la actuación pretendida se encuentra dentro de las enumeradas en el art. 138.6 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre y/o en el art. 294 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre
2. Que la actuación urbanística de referencia se está desarrollando conforme a la ordenación territorial y urbanística vigente y conforme a la licencia concedida o declaración responsable presentada, y conforme a la documentación técnica presentada en el expediente
3. Que en caso de cambios de titularidad o prórrogas, me encuentro, dentro de los plazos máximos marcados para la eficacia de la licencia o la declaración responsable, esto es de un año para iniciar las obras y tres para su completa terminación, en el caso de licencias urbanísticas o de seis meses para iniciar y dos años para terminar en el caso de declaraciones responsables.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte del fichero correspondiente debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, responsabilidad del Ayuntamiento de Algarrobo, cuya finalidad está relacionada con cualquier ámbito urbanístico. Sus datos podrán ser cedidos a distintos organismos y entidades públicas en orden a poder cumplir adecuadamente con la finalidad descrita y para la que fueron recogidos los mismos, así como según lo previsto por la legislación aplicable. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el Ayuntamiento de Algarrobo, sito C/. Antonio Ruiz Rivas 2, 29750 Algarrobo (Málaga), acreditando debidamente su identidad.

la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la presente comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho a la ejecución de la obra y/o instalación, lo cual implicará su paralización inmediata, pudiendo ser exigida por la Administración la demolición y/o restitución, a mi costa, del inmueble o instalación a su estado originario, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir, y de la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente, todo ello de conformidad en el art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Algarrobo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Fdo: El interesado:



**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA COMUNICACIÓN PREVIA**

**1) EN TODOS LOS CASOS**

- Modelo 03 relleno y suscrito por el titular del expediente (el nuevo interesado en caso de cambios de titularidad)
- Acreditación de representación si se trata de persona jurídica

**2) CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA URBANÍSTICA**

- Documento público de cesión de derechos y obligaciones sobre la licencia urbanística o declaración responsable, suscrito por el nuevo y anterior titular
- Garantías o avales constituidos por el adquirente, en sustitución de los que hubiera formalizado el transmitente

**3) CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD**

- Certificado de persistencia de las condiciones del local conforme a la licencia de actividad concedida o declaración responsable presentada, suscrito por técnico competente, acreditándose su habilitación profesional.
- Documento público de cesión de derechos y obligaciones sobre la licencia de actividad o declaración responsable, suscrito por el nuevo y anterior titular
- Acreditación de que la actividad se encuentra actualmente en ejercicio.

**4) INICIO DE LAS OBRAS**

- Proyecto de Ejecución suscrito por técnico competente, visado por Colegio Profesional.
- Certificado de concordancia entre el proyecto básico y el proyecto de ejecución, visado por Colegio Profesional.
- Certificado de intervención en la dirección de obras emitido por colegio profesional
- Certificado de intervención en la dirección de ejecución de las obras emitido por colegio profesional
- Certificado de intervención en la coordinación de seguridad emitido por colegio profesional
- Estudio de Seguridad y Salud, o bien E.B.S.S., según el caso, suscrito por técnico competente
- Proyecto de Infraestructuras Común de Telecomunicaciones (ICT) en edificaciones residenciales plurifamiliares, según RDL 1/1998, Ley 11/98 y RD 401/2003.

**5) PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS**

- Fotografías del estado actual de las obras

**6) PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS**

- Acta suscrita por los agentes de la edificación, en la que conste la paralización con descripción de las medidas de seguridad a adoptar.

**7) CAMBIO DE DIRECCION FACULTATIVA**

- Certificado de intervención de la nueva dirección facultativa, emitido por colegio profesional

**8) AGREGACIÓN DE FINCAS, PARCELAS O SOLARES,**

- Descripción de las fincas originales y resultantes de la agregación

**9) OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS**

- Documento aportado: